

Jesús M^a García Rodríguez

LA MISA DE LOS GOZOS DE GALERA
Una aproximación a sus características

Descargado de www.venagalera.com

Galera, 1997

LA MISA DE LOS GOZOS DE GALERA

Una aproximación a sus características

INTRODUCCIÓN

Si se hiciese un estudio, por ligero que fuese, de las distintas variantes de Misas de carácter navideño o prenavideño que hubo en prácticamente todo el Sureste español hasta mediados de este siglo, el catálogo nos sorprendería por la gran cantidad.

Una serie de circunstancias, a las que no es ajeno en absoluto el fenómeno de la masiva emigración que tuvo lugar en las décadas de los cincuenta y sesenta, hizo que la mayoría de estas manifestaciones -todas ellas varias veces centenarias- fuesen desapareciendo progresivamente.

Las zonas rurales en donde se habían desarrollado y conservado cantándose cada año, fueron privadas de casi toda su juventud, que se estableció en las grandes ciudades industriales de la mitad norte de España. En los pueblos, el legado de la tradición -que aún estaba en manos de los más mayores- iba a encontrar gravísimas dificultades, cuando no insolubles, para pasar de una generación a otra como hasta ahora había ocurrido de forma secular.

Fenómenos culturales foráneos-casi todos ellos de filiación anglosajona- prendieron en la juventud de la época, aprovechando los cada vez más influyentes medios de comunicación (radio y TV fundamentalmente), para adocnar y uniformar en sus maneras de expresión musical -y otras que ahora no vienen al caso- a quienes debían de haber asumido la centenaria herencia de su pasado.

Y así, nuestras particularidades culturales de toda la vida -y concretamente la música popular- eran despreciadas por la gran mayoría de la juventud que había permanecido en los pueblos, deslumbrada por el señuelo de la gran ciudad, donde proliferaban *hippies*, *ye-yés* y otras especies.

Curiosamente, en las áreas más desarrolladas de nuestro propio país, aun habiendo dado entrada a todas estas corrientes musicales no autóctonas, valoraban adecuadamente sus costumbres ancestrales como lo más auténtico de su idiosincrasia, asumiéndolas gozosamente la que entonces llamábamos *nueva ola*.

Y, mientras surgían por doquier grupos musicales españoles cuyo marchamo de calidad era cantar en un inglés de Shakespeare sabrá qué calaña, los hispánicos versos octosílabos se iban olvidando, cuando no eran tachados como una vergüenza, como algo de viejos que no merecía la pena ni mencionar. Eran los felices sesenta del *sandwich* y del *pic-up*.

El *run-rún* de los televisores domésticos, cada vez más extendidos como una solapada invasión artera y letal; la modernidad agobiante de los decibelios de las primeras

discoteques; los inconfesables y peseteros *hit parade* de las emisoras de radios y horteras revistas *in*, iban adormeciendo el latido de lo autóctono en un sueño que en la mayoría de los casos iba a resultar mortal para las músicas de nuestro acervo cultural.

Ello no impedía, por ejemplo, que siguiéramos como fruición a los cantantes que, enmascarando su sonoro nombre castellano con brochazos anglófilos (*Michael Ríos, Pop Tops, Raphael* y otros), podían interpretar con el mayor descaro del mundo la música popular de allende los mares: la música *country* que, dicho sea de otra manera, era muchísimo más *snob*.

Ante este huracán, pocas fueron las localidades que mantuvieron en vigor sus músicas ancestrales. En la comarca de Huéscar, constituida por seis cabeceras de municipio (Castilléjar, Galera, Huéscar, Puebla de don Fadrique y Orce), junto con algunas aldeas como La Alquería. Fuente Nueva, San Clemente y Venta Micena, sólo quedaban Misas de Gozos o de Inocentes en Galera, su anejo La Alquería y el oscense de San Clemente a principios de los ochenta.

Se da el caso curioso de que estas Misas, mantenidas y ejecutadas por las Hermandades de las Ánimas en todos los lugares en que se cantaron, a veces sobrevivieron a la Cofradía que las originó y seguían en vigor muchos años después de haber desaparecido aquéllas.

En el caso de Galera, con los altibajos lógicos de toda obra humana, parece ser que nunca, salvo en el período de la Guerra Civil de 1936/39, dejó de celebrarse la Misa de los Gozos. Y tal vez su perduración deba achacarse al mantenimiento de la Hermandad de las Ánimas hasta el día de hoy, al ser ésta una de sus principales preocupaciones a lo largo del año.

UBICACIÓN HISTÓRICA

Para buscar el origen de las Hermandades o Cofradías, había que remontarse a la Roma clásica, en cuya sociedad existían, con fines religiosos, unas corporaciones (*collegia*) que posteriormente, como muchas otras cosas, fueron heredadas por el mundo cristiano que se había formado en su seno.

No parece interrumpirse esta costumbre cuando, en el Concilio de Nantes (895), se hace alusión a ellas y, posteriormente, Carlomagno y sus sucesores las identifican como *reliquias del paganismo*, tal vez porque sus fines se habían prostituido con el paso del tiempo.

La Edad Media, con la constitución de los *gremios*, supuso un fortalecimiento de las Cofradías. Parece ser que, en más ocasiones de las aconsejables, el comportamiento de los cofrades dejaba mucho que desear, a juzgar por las denuncias que conocemos de escandalosos banquetes, bochornosos espectáculos y hasta tumultos públicos y asesinatos, todo ello cubierto bajo la excusa de sus fines piadosos. Hasta tal punto llegó la situación que el en Concilio de Montpellier (1214) las quejas del de Nantes se agudizaron, acabando por ser prohibidas por el monarca galo Francisco I.

La revolución que provocó el Concilio de Trento (1545-1563) en la dinámica de la Iglesia Católica repercutió, obviamente, en la organización y regulación de estas asociaciones religiosas y sus manifestaciones públicas. Baste citar lo que sigue, sobre conclusiones del concilio tridentino, para explicarse el auge que van a experimentar éstas a partir de aquel momento:

*“Dado que la naturaleza del hombre es tal que no puede fácilmente, sin ayuda exterior, elevarse a la meditación de las cosas divinas, la Iglesia, como madre compasiva... ha establecido así ceremonias como las bendiciones, las luces, la incensación, los adornos y otras diversas cosas semejantes, que proceden de la enseñanza y de la tradición de los apóstoles, **y que tienen por objeto realzar la majestad del gran sacrificio de la misa y estimular los espíritus de los fieles, con estos signos visibles de piedad y religión**, , a la contemplación de los sublimes misterios que se ocultan en este sacrificio”.*

La respuesta no se hace esperar y como la filosofía original de aquellas antiguas Cofradías era bastante aprovechable, algunos reyes y la Iglesia de Roma decidieron reglamentarlas. Los papas Clemente VIII y Paulo V, en 1604 y 1610 respectivamente, las regularon canónicamente por sendas constituciones.

A esta situación, en plena Contrarreforma, hay que añadir el imparable desarrollo del Barroco con toda su carga ideológica frente al peligro protestante. Las Hermandades, bien reguladas, pueden convertirse en una excepcional arma que combata las herejías de la época en un campo tan poco cultivado religiosamente como es el rural.

En Galera, desgraciadamente, no se dispone del Archivo Parroquial debido a su total destrucción en 1936. Ello nos impide conocer la constitución de la Hermandad de Ánimas y del resto de las aún existentes. Sin embargo, las erigidas en el área inmediata nos dan fechas como 1537 para la Hermandad de Ánimas de Puebla de don Fadrique, 1559 para la Hermandad del Rosario en Castelléjar, 1636 para la Hermandad de Ánimas de Vélez Blanco, 1678 para la Hermandad de Ánimas de Vélez Rubio, etc.

Es decir, que las Hermandades, tal y como las conocemos en la actualidad, experimentan su consolidación en todo el siglo XVI y gran parte del XVII.

LAS HERMANDADES DE ÁNIMAS

Extensamente difundidas en España, y tal vez más densamente en nuestra área del Sureste, tiene como misión fundamental elevar sufragios por los difuntos de su demarcación, especialmente por aquellos que, en vida, han formado parte de su nómina.

Para hacer frente a los gastos que suponía el encargo de misas, funerales, uso de cera en estas ceremonias, e incluso los socorros materiales que a veces dispensaban a los más necesitados, llevaban a cabo cuestaciones periódicamente, aunque generalmente salían a pedir limosna en Navidad. En algunos casos, no todos, los miembros de la Hermandad estaban obligados a aportar una cuota anual. Parte de estos ingresos era

destinada a sufragar los gastos del entierro, incluido el ataúd, de aquellos hermanos o vecinos que no disponían de medios para ello.

Entre los derechos de los hermanos, además de encargárseles misas por su alma, estaba el de que la Hermandad acompañase su cadáver desde su domicilio hasta el templo.

La organización de la Hermandad de Ánimas era similar a la de las restantes de su tiempo, teniendo al frente un Hermano Mayor o coordinador de las actividades de la asociación.

Normalmente, sus ceremonias se desarrollaban en torno a un cuadro en el que se representa a la Virgen del Carmen sacando del Purgatorio a algunas almas.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA HERMANDAD DE LAS ÁNIMAS EN GALERA

Tal vez el suceso más determinante de la historia de Galera haya sido su protagonismo en la *Guerra de Las Alpujarras*, que tuvo lugar entre 1568 y 1570.

Galera, villa de señorío dependiente de los Enríquez de Baza, estaba en casi su totalidad poblado de moriscos tras haber caído en poder de los RRCC en 1488. La sublevación de los moriscos albaicineros en la Navidad de 1568 se extendió pronto por gran parte del Reino de Granada. Galera, a un paso de la actual provincia de Almería, fue invitada al levantamiento por uno de los cabecillas que traían alborotado el valle del Almanzora, *Jerónimo El Malech*, y se alza en armas contra el rey.

La intervención del segundo *Marqués de Los Vélez*, *don Luis Fajardo*, no tiene éxito al haberse atrincherado en la villa moriscos de toda la comarca. El peligro de que la rebelión se pase al colindante Reino de Murcia es cada vez más inminente y se decide *Aarrancar el padrastro de Galera* a costa de lo que sea.

Felipe II da órdenes a su hermanastro, *don Juan de Austria*, de que se traslade desde Granada, donde está coordinando las operaciones bélicas, hasta Galera para solucionar el problema. A finales de noviembre de 1569 se concentran en Galera, al mando de Austria, doce mil hombres, entre los que destacan los *Tercios de Nápoles*, la flor y la nata del ejército de la Europa de la época.

Tras varios intentos fallidos, el 7 de febrero de 1570 se da el asalto final a la villa, que es prácticamente arrasada por la demolición y el fuego, después de haber degollado a casi toda su población.

La villa queda despoblada hasta que unos 20 años después el rey ordena su repoblación. La mayoría de los nuevos colonos procede del Reino de Valencia y de La Mancha, además de otros contingentes menores del Reino de Murcia y del propio Reino de Granada, constituyendo su primer Concejo en 1591.

El siglo XVII se inicia con una destacada fiebre constructora, en el que se reconstruye el templo -muy deteriorado por los efectos de la guerra- y se levantan todas las ermitas de

la localidad. Igualmente, se funda en los primeros años una *Hermandad del Stmo. Cristo de la Vera Cruz* y otras más que van surgiendo con el paso del tiempo. Sólo tenemos documentada la creación de ésta, la de la Virgen del Rosario y la del Santísimo Sacramento. Las dos últimas parecen haberse refundado en el primer tercio del siglo XVIII.

Por lo que se refiere a la creación de la Hermandad de las Ánimas Benditas, no se conserva absolutamente nada. Ni siquiera la Hermandad, descartado el Archivo Parroquial por los motivos la referidos, conserva libro alguno de actas. Éstos y el resto de la documentación que conservase, fueron destruidos también en la Guerra Civil de 1936/39.

De todas maneras, habrá que sospechar que su fundación tiene lugar en este mismo siglo XVII, al igual que sucede con la mayoría de ellas, tal vez por la indudable influencia en la comarca de Huéscar del convento de franciscanos, que se estableció en esta ciudad precisamente a principios de la citada centuria.

Está documentado el arraigo que debía tener en Galera la devoción mariana en un *Auto de Buen Gobierno* del Concejo el cual, el día 12 de abril de 1701, establece entre otras normas la siguiente:

“Que ninguna persona cassada ni manzebo sean osados a jugar a ningun genero de juegos de los naipes en dia de fiesta antes ni mientras missa mayor ni mientras se reza el rosario de maria Santisima publicamente por las calles”

ESTRUCTURA Y OBLIGACIONES DE LA HERMANDAD DE ÁNIMAS DE GALERA

Tradicionalmente, la Hermandad de las Ánimas de Galera acogía en su seno, no porque estuviese así reglamentado, sino por costumbre, al sector más humilde de la población. Nunca fue muy elevado el número de sus miembros.

Desde el 4 de abril de 1992, su Reglamento -conservado en la costumbre al haberse destruido toda su documentación como decíamos con anterioridad- fue adaptado al actual Derecho Canónico sin perder en absoluto ninguna de sus particularidades. Es una de las pocas hermandades religiosas de Galera legalmente instituidas, tanto desde el punto de vista civil como religioso.

La directiva está compuesta por un Presidente, un Hermano Mayor-Tesorero y un Secretario. Los dos primeros cargos se cubren mediante elección anual, que tiene lugar la noche del día de la Inmaculada, y el tercero de ellos es designado por el Presidente y el Tesorero.

El resto de los hermanos y hermanas -puesto que desde su remodelación se admite como miembros de esta Hermandad a mujeres- se dividen en *hermanos músicos* y *hermanos de capa*.

La obligación de los primeros, como se desprende de su denominación, es participar en las actividades musicales que desarrolla la Hermandad: El canto de los *aguilandos* por el pueblo y por el campo -costumbre ya desaparecida- y la ejecución de la *Misa de los Gozos*,

que es la que nos ocupa. Los hermanos de capa tenían, y tienen, como deber, además de asistir a todos los actos organizados -igual que el resto de los hermanos- constituir las cuadrillas que hacían la cuestación anual acompañados de los hermanos músicos y pedir limosna en el cancel del templo parroquial en los días señalados para ello: el Novenario del mes de noviembre, las Misas de los Gozos y el día de Año Nuevo. Ninguno de los hermanos aporta cuota alguna, nutriéndose la Hermandad de las limosnas de los fieles, de una tradicional rifa el día de Año Nuevo y, recientemente, de la venta de lotería.

Las funciones de la Hermandad a lo largo del año comenzaban el día de Todos los Santos, en el que acompañaban a la Parroquia la cementerio para rezar o cantar responsos por todos los difuntos. En la actualidad, cuando ha desaparecido el rezo de los responsos sepultura por sepultura según los encargos de los familiares, se celebra una Misa en el camposanto a la que asiste oficialmente la Hermandad con sus velas.

Esa misma noche se inicia, ya en la iglesia parroquial, un Novenario encargado por la Cofradía. Aquí, naturalmente, no se canta. Se ha iniciado una costumbre hace escasamente diez años de, al finalizar la Misa, reunirse los hermanos y el sacerdote en torno al llamado *cuadro de las Ánimas*, masivamente acompañados por el resto de los fieles que asiste a la ceremonia, para ofrecer un responso.

El día de la Inmaculada, como se ha dicho ya, tiene lugar la reunión obligatoria de la Hermandad para proceder a renovar la directiva. Una vez nombrados los nuevos cargos, se prepara la celebración de la Misa de los Gozos, que se iniciará a la semana siguiente.

Finalizadas las Misas, hasta hace una década aproximadamente, los hermanos se organizaban en cuadrillas -compuestas de músicos y hermanos de capa- que recorrían durante los días 25, 26 y 27 de diciembre los distintos barrios del pueblo y zonas habitadas del campo, solicitando una aportación -en metálico o en especie- para afrontar los gastos habidos o previstos. Hasta comienzos de la Guerra Civil, el día 28, día de los Inocentes, tenía lugar un *baile de Ánimas* en el que los asistentes pujaban para que bailase -o no lo hiciera- tal o cual persona. Con motivo de esta celebración y algunas otras como puede ser la inmediata fiesta de San Antón, actuaba el *Cascaborras*, personaje muy conocido y aún vigente en otras localidades limítrofes y actualmente desaparecido en Galera. Como recuerdo de su presencia -que debió de ser larga en el tiempo- aún queda en la toponimia del Término Municipal la llamada *Cañada de Cascaborras*

El día de Año Nuevo la Hermandad se reúne para hacer cuentas y obsequiar a sus miembros con una comida con lo que, normalmente, las actividades de ésta finalizan.

Tal vez como recuperación de una práctica que había desaparecido desde hacía mucho tiempo, en los últimos años la Hermandad encarga una Misa por todos los difuntos de la Parroquia en la Misa de mediodía del último domingo de mes.

MISAS DE LOS GOZOS, MISAS DE INOCENTES, MISAS PASTORELAS...

Con la falta de documentación que existe en este campo, es difícil profundizar en el asunto de las Misas cantadas de carácter popular. Sin embargo, con un simple análisis de las

que se conservan y conocemos, es posible hacer distinciones entre ellas y hasta establecer las relaciones que se hayan podido dar a lo largo del tiempo.

Parecen existir claras diferencias entre las *Misas de los Gozos* y las denominadas *Misas de Inocentes* y *Misas Pastorelas*. La primera diferencia es que las Misas de los Gozos se cantan precisamente *antes* de Navidad, por lo que en ninguna de sus letras se alude al nacimiento de Cristo. La función de esta Misa es la de popularizar las fases por la que transcurre el Santo Sacrificio en un tiempo que éste se celebraba en latín. Por tanto, es perfectamente posible cantar una Misa de éstas en cualquier época del año.

Las Misas de Inocentes, de las que se conserva en el área del altiplano norte granadino únicamente la del anejo oscense de San Clemente, se llevan a cabo precisamente *después* del día del Nacimiento en las fechas más señaladas de la Navidad. Al igual que las de los Gozos, su objetivo era explicar, en el caso de la de San Clemente y la desaparecida de Huéscar, minuciosamente el Santo Sacrificio, narrando incluso el proceso que sigue el oficiante al revestirse con las vestiduras sagradas. Ello hace que el número de sus coplas supere en la de Huéscar el medio centenar.

Por lo que atañe a las Misas Pastorelas, no parecen haber radicado en esta región, aunque es posible haber recibido sus influencias más o menos directas en lo que a letras concierne, como puede haber ocurrido con algunas de las que se cantan en la Misa de Galera. Las Pastorelas eran, desde el punto de vista litúrgico;

¿Antiguo oficio de pastores que se celebraba antiguamente, con sus personajes, en varias iglesias, durante los laudes de Navidad@

y desde el punto de vista musical

*“... composición vocal o instrumental de carácter rústico y campestre, que se supone imitar las canciones y tocatas de los pastores. La costumbre en España ha restringido el significado... al género religioso. La idea de la adoración de los pastores... dio origen al empleo de música de forma y estilo pastoril en las fiestas religiosas de Navidad, introduciendo en el género religioso una clase de composiciones propias de tales días, a las que se denomina **pastorela**...”*

Su origen parece ser italiano o francés y hasta los siglos XVI o XVII no hay rastros de ellas en nuestro país.

LAS MISAS DE LOS GOZOS

No ha habido posibilidad de señalar o localizar el origen de esta práctica. Tampoco abundan -yo no conozco ninguna- las publicaciones sobre este asunto en particular. Por ello es necesario echar mano de las conjeturas para situar históricamente esta magnífica manifestación, de la que -como advertía al principio- quedan ya tan pocos ejemplares.

No obstante, si analizamos una Misa de los Gozos, si nos preguntamos sobre su finalidad, inmediatamente llegaremos a la conclusión de que se trata de *moniciones*

cantadas -con melodías y letras eminentemente populares- de algo que era necesario explicarlo a gentes con un bajísimo nivel de instrucción, por el hecho de celebrarse en latín hasta los años sesenta de nuestro siglo.

Y hemos de ver estas corrientes popularizadoras directamente relacionadas con aquella intención del Concilio de Trento que citábamos en otro apartado:

“... que tienen por objeto realzar la majestad del gran sacrificio de la misa y estimular los espíritus de los fieles, con estos signos visibles de piedad y religión...”

Por consiguiente, no sería desacertado situar el origen de estas Misas a finales del XVI, popularizándose, difundiéndose y diversificándose en el XVII.¹

Se popularizan en el sentido de que llegan a conectar perfectamente con el pueblo al tener el acierto de tomar prestadas sus formas literarias y musicales. Se difunden por extensas áreas de todo el Levante peninsular y se diversifican al adquirir giros y matices distintos, de acuerdo con el lugar en que enraízan.

Está claro que detrás de estas composiciones hay plumas con un nivel literario que no se puede calificar de popular, a juzgar por la calidad de algunas letras que conocemos. Sin embargo, quienes concibieron y lanzaron esta Misa, estaban perfectamente integrados en el sentir de los campesinos, pastores y artesanos de la época.

Felizmente, se produjo un encuentro entre las composiciones que tenían como finalidad apartar a los fieles de las corrientes heréticas que corrían por Europa y la tradición secular en forma de villancicos navideños, cantos de inocentes, pastorelas, etc. La amalgama de estos elementos dio lugar a piezas magistrales para los fines que se perseguían.

Y todo ello con una sorprendente pluralidad de manifestaciones -tan lejos de nuestra actual ramplonería y adocenamiento-, que se puede encontrar tantas variantes como lugares en que se celebraron.

En el caso de la Misa de los Gozos que se sigue cantando en Galera, ésta debió de construirse en un principio tal y como algunas otras que aún están en vigor: una serie de composiciones explicativas del desarrollo del Sacrificio, sin variación alguna ni en la música ni en la métrica de las letras.

Tal vez formaran parte de ella originariamente las *Coplas de la Virgen*, que no son ni más ni menos que composiciones procedentes del Sur de Francia o de Cataluña,

¹ Un curioso antecedente, salvando las lógicas distancias, podía ser la noticia que nos da Mercedes García Arenal cuando transcribe en su obra *ALos Moriscos@* el Memorial que el caballero cristianizado don Francisco Núñez Muley envía a la Audiencia de Granada, responsable de ejecutar las prohibiciones que se dictan por la autoridad correspondiente en contra del acervo cultural que conserva este grupo étnico. Dice Núñez Muley que *A...el arzobispo santo* (Fray Hernado de Talavera)...*en la Alpujarra, andando en la visita, cuando decía misa cantada, en lugar de órganos, que no los había, respondían las zambras... (y)... cuando en la misa se volvía al pueblo, en lugar de Dominus vobiscum, decía en arábigo Y bara ficun, y luego respondía la zambra.@*

denominadas precisamente *Gozos*, dirigidas a ensalzar a la Virgen o a Jesucristo, e incluso a muchos santos del martirologio romano.

Estas letras circulaban impresas desde muy tempranamente. Es más que probable que fuesen dichas composiciones, tal vez aportadas a Galera por sus repobladores levantinos del siglo XVI, las que diesen lugar a la denominación de estas Misas. Curiosamente, ellas -las letras a que nos referimos- han perdido su nombre original para denominarlas en Galera como *coplas de la Virgen*.

Cuando se produjo la masiva emigración -esta vez en sentido contrario, lo que son las cosas- de los años 50 y 60 de este siglo, la Misa de los Gozos de Galera estuvo a punto de desaparecer. Dos factores, el haber quedado activa la Hermandad de las Ánimas que la conserva y el trasladar la hora de su celebración de la madrugada al anochecer, pudieron haberla salvado.

Efectivamente, la Hermandad siempre consideró que mantener la Misa merecía la pena y, con mayores o menores esfuerzos, la cantaba año tras año. Igualmente, la creciente comodidad que se iba estableciendo en la sociedad, hacía muy difícil sostener esta tradición ejecutándola nueve días seguidos, en lo más crudo del invierno, a las seis de la mañana. Por ello, perdiendo sin duda alguna el valor de ser una Misa de alba, se ganó en asistencia de hermanos -protagonistas al fin y al cabo de los cantos- y de fieles.

Algo que suele hacer reflexionar y suscitar un sentimiento de respeto a quienes por primera vez asisten a una Misa de los Gozos, es la costumbre de, al finalizar cada una de ellas, colocarse en el cancel de la iglesia uno de los hermanos de capa y, con una bandeja, solicitar limosnas a quienes van saliendo del templo. Cuando la demanda, muda por otra parte, es correspondida, el peticionario recuerda con la fórmula *(Ánimas Benditas!* en favor de quiénes van encaminadas todas estas actividades.

Pero lo que hace a la Misa de Galera ser un poco especial con respecto a otras es su variedad de letras y, especialmente, de músicas. Normalmente, como ya se ha dicho, este tipo de manifestaciones suele estar compuesto por una sola *tonada*, que se repite a lo largo de todo el proceso. A lo sumo, las hay que presentan dos variantes musicales.

El Galera, por una serie de circunstancias, la Misa de los Gozos se ha ido enriqueciendo a lo largo de los siglos y ha llegado hasta nosotros con cuatro melodías diferentes, todas ellas ejecutadas con guitarra, bandurria, laúd, pandero y platillos, habiéndose perdido el uso del tenor y del violín en las últimas décadas:

a) **Las coplas de la Misa**, que deben ser las originales y se ocupan de explicar a los asistentes cada momento por el que transcurre el Santo Sacrificio.

b) **Las coplas de la Virgen**, que son las que en otros lugares se denominan como *Gozos*.

c) **La copla de la Aurora**, un préstamo evidente de la Hermandad del Rosario a la de las Ánimas.

d) **Los aguilandos**, villancicos navideños de una gran tradición y antigüedad, incorporados en fecha no precisada a la Misa.

Para explicar mejor cada una de estas modalidades, es conveniente tratarlas de forma individual.

COPLAS DE LA MISA

Son composiciones de estructura eminentemente popular, concretamente redondillas, pero la mayoría de ellas con un respaldo teológico y literario de consideración.

En los años en que se procuró impulsar la Misa de los Gozos ante el peligro de su extinción en Galera, muy cercanos aún a la finalización del Concilio Vaticano II, se pretendió apodarar algunas de las letras tradicionales con el pretexto de que se habían quedado desfasadas al celebrarse ya la Misa en lengua vernácula. Hasta se compusieron -con muy buena intención, es cierto- algunas nuevas que sustituyesen a aquéllas. Sin embargo, con el transcurso de muy pocos años, las nuevas dejaron de cantarse y se volvió a las tradicionales.

Comienzan cantándose antes de que sacerdote salga de la sacristía. Una de ellas, incluso, autoriza a los cantores a hacer reflexionar al oficiante:

Sacerdote revestido,
mira cómo te dispones,
que ha de bajar a tus manos
Jesucristo, Dios y Hombre.

La segunda es meramente narrativa:

De la sacristía sale
el sacerdote bendito.
Para celebrar la Misa
saca Cáliz, pan y vino

Entre la Epístola y el Evangelio se nos dibuja una escena mariana que tiene lugar instantes antes de la Anunciación, en la copla que hace alusión a algunos vaticinios de la Sagrada Escritura:

María estaba en su cuarto
leyendo las profecías
de la Encarnación del Verbo
escritas por Isaías

Las dos primeras coplas que se cantan en el Ofertorio son puramente narrativas, pero sin olvidar su parte doctrinal. La tercera de ellas sirve de intérprete de los latines clásicos:

Ya está preparando el Cáliz
el sacerdote bendito
para colocar en él
el Cuerpo de Jesucristo.

Ya se ha lavado las manos
el sacerdote bendito
para poner a la vista
el Cuerpo de Jesucristo.

Al decir: *Orate, fratres,*
significa la oración
que dijo Cristo en el huerto
principio de la Pasión.

Con objeto de preparar a los fieles para el momento cumbre de la celebración, la Consagración, hay tres coplas que lo hacen progresivamente. En la primera de ellas se hace patente la relación directa entre el sacerdote que celebra y los seres angélicos:

Cuando el santo sacerdote
dice: *Santo, santo, santo,*
los ángeles en el Cielo
entonan el mismo canto.

La segunda indica a los oyentes incluso el gesto preciso que hay que hacer en el momento exacto de *alzar a Dios*, que no es otro sino el de postrarse de rodillas:

Hinquémonos de rodillas
en este templo sagrado
y veremos cómo alzan
a Jesús Sacramentado.

Para que no haya dudas sobre la importancia del acto, los cantores, siempre dirigidos por el solista que toma la iniciativa, glosan uno de los misterios más importantes de la fe católica: la transubstanciación, en el momento de la comunión del sacerdote:

¡Son las especies tan finas
que en el Cáliz están puestas...!
Jesús con la cruz a cuevas
y coronado de espinas.

Y cuando el ministro va a abrir el sagrario para extraer de él las sagradas formas con que administrar el sacramento a los fieles, de nuevo la catequesis musical insiste en la autenticidad del misterio:

Detrás de aquella cortina
y de aquel velo morado,

está la esencia dividida
de Jesús Sacramentado.

Al filo de la conclusión, los cantores insisten en la perfecta sintonía que hay entre el sacerdote y los seres angélicos allá en Cielo:

Cuando el santo sacerdote
dice: *Ite, missa est,*
los ángeles en el Cielo
dicen: *Deo gratias. Amen*

Y, en cuestión de segundos, los hermanos pasan de lo divino a lo humano cuando, con una ingenuidad que sólo es posible encontrarla en estado puro en estas manifestaciones populares en el mejor sentido del término, concluyen con esta copla que sugiere los momentos de balbuceo del castellano

Ya se ha acabado la Misa
y el sacerdote se va
y la gente de la iglesia
las buenas noches (*o los buenos días*) se da.

LAS COPLAS DE LA VIRGEN

Antes de la reforma a la que se pretendió someter en los años setenta con la introducción de letras más “conciliares” -a la que se ha hecho alusión-, la Misa de los Gozos se iniciaba cantando las *Coplas de la Virgen*, que sin duda alguna son las que dan su nombre, aun habiéndolo perdido ellas mismas: los *Gozos*. En aquella ocasión se consideró más adecuado trasladar el canto de dichas composiciones al momento en que se administra la comunión a los fieles. Y así se mantiene hasta ahora.

No se conservan más que cinco o seis estrofas, ignorándose si el repertorio ha sido más amplio en alguna época. Su estructura, como se desprende de lo que ya hemos dicho de ellas, es distinta a las de la Misa, tal y como se puede apreciar en ésta

En el nombre de Jesús
y de la Virgen María,
voy a cantar estos **Gozos**
con contento y alegría

*Ángeles del Cielo,
dadme vuestra voz
para que yo pueda
alabar a Dios*

que no coincide con los Gozos tradicionales de los que podrían proceder, al ser aquéllos composiciones de 10 ó 12 estrofas. Cada estrofa, a su vez, se componía de seis versos octosílabos, que formaban una cuartera los cuatro primeros y otras más los dos restantes,

junto con una especie de estribillo o *tornada* que había iniciado la composición: Es decir:

“O divina Emperadora
más que rosa en hermosura;
hacednos merced, Señora
Virgen de Buenayre pura.”

Este ayre os imbió
el sagrado Enmanuel,
quando el Angel Gabriel
ave Maria os llamó,
soys del Buenayre dadora
soberana criatura
hacednos merced, Señora,
Virgen del Buenayre pura”

Se observa, además, en los de Galera, que el estribillo está compuesto de versos hexasílabos. Ninguno de estos estribillos se canta con otra copla que no sea la suya, por lo que se conservan tantos como estrofas.²

Aclarado este punto, hay que decir que su ejecución musical tampoco parece ajustarse a la costumbre de otros lugares, ya que una vez que el solista ha pronunciado todo el texto, el coro lo repite íntegramente en vez de cantar únicamente el estribillo. Podemos estar, por consiguiente, ante una modalidad distinta de Gozos que permanezca en áreas muy concretas y restringidas.³

Finalizaremos este análisis de las llamadas -en Galera- *Coplas de la Virgen*, con las palabras que a ellas dedica *Germán Tejerizo Robles*:

“... en el caso de Galera... tiene el interés de que su difusión no ha sido a base de letrillas demasiado vulgares...”

“En el aspecto puramente literario llamamos la atención sobre la versificación de las Coplas, menos simple de lo habitual, ya que cada una de ellas se estructura en doble estrofa de cuartetos, de octosílabos la primera y de hexasílabos la segunda,

² Facilitada por don Gonzalo Pulido Castillo, conocemos una composición del *maestro Carmona* (1769/1834), maestro de capilla de Sta. María la Mayor de Huéscar, que titula *Gozos a las Benditas Animas* y escribe para Galera. Curiosamente dicha composición no coincide, ni métrica ni musicalmente, con las actuales *coplas de la Virgen* de la Misa de los Gozos

³ Durante la redacción de este trabajo hemos localizado en Cañar-Soportújar (Alpujarra granadina) composiciones idénticas -desde el punto de vista métrico- a las que nos ocupan.

conteniendo una la parte digamos expresiva, mientras la otra se limita a la pura narración.”

COPLAS DE LA AURORA

La introducción de estas coplas en el actual contexto de la Misa de los Gozos se debe, casi con total seguridad, a una aportación de la Hermandad de la Virgen del Rosario como apuntamos en otro lugar.

Se componen de una estrofa de cuatro versos de distinta métrica, pues el 11 y el 31 son decasílabos, el 21 y el 41 dodecasílabos, rimando éstos en asonante. La estrofa va acompañada de un estribillo de tres versos, de los cuales el 11 es hexasílabo, el 21 decasílabo y el 31 dodecasílabo y riman el 11 y el 31 con el 21 y el 41 de la estrofa precedente. Es decir:

Es María la Nave de gracia,
San José los remos y el Niño el timón
y el Espíritu Santo el piloto
que guía y gobierna esta embarcación

*¡Dichosa ocasión!
Embarquemos en aquesta Nave
que nos lleve al puerto de la salvación.*

En Galera se han recogido cerca de cincuenta de estas composiciones, de las que varias de ellas son prácticamente idénticas a otras que se cantan en lugares diversos. Hay algunas que se pueden considerar de producción propia, por el hecho de aludir a fiestas y devociones características de la localidad.

En cada una de las Misas de los Gozos se canta sólo una de estas composiciones tras la comunión de los fieles.

La difusión del rezo del Rosario, aparte de la época más antigua de inicio de esta costumbre católica, debe un gran impulso al beato *fray Diego de Cádiz*, religioso capuchino (1743-1801), que alcanzó gran renombre en la España del momento como fogoso y elocuente predicador. En sus numerosos viajes por casi todo el país -en los que reunía auténticas multitudes- cantaba, entre otras composiciones, las excelencias de esta devoción a la virgen María.

Algunos autores eminentes en el campo de la musicología, como puede ser *Arcadio de Larrea*, creen que, además de dedicarse a sus predicaciones, el franciscano compuso bastantes letras que debió difundir por las tierras que recibieron su visita⁴. La mayoría de ella alude a la devoción mariana fundamentalmente. En nuestra área geográfica están documentadas, además de en Galera, en Castelléjar, en Huéscar y en Orce. Un poco más alejadas, pero en la misma provincia de Granada, las siguen cantando -con la misma

⁴ El historiador local de Vélez Rubio, Fernando Palanques (Almería) en su *Historia de Vélez Rubio*, cita una composición de las mismas características, dedicada al Cristo de los Afligidos y situada en el siglo XVIII.

estructura- en la alpujarreña localidad de Busquístar⁵. Y más lejos aún, en la cacereña Villanueva de la Serena, se han documentado estas estrofas como cánticos de Semana Santa.⁶

LOS AGUILANDOS

La Misa de los Gozos finaliza con el canto de un aguinaldo, o *aguilando*, como en el área se denomina, en el mismo lugar en el que se ha desarrollado toda ella: en el coro del templo parroquial. Tradicionalmente, el último día el grupo de músicos y cantores se traslada desde el coro hasta el *cuadro de Las Ánimas*, en donde se reza un responso por todas ellas y finaliza el acto con el canto de uno o varios aguilandos.

Como en el resto de las Hermandades de Ánimas, ésta es una de sus señas de identidad, pues pasan de varios cientos las composiciones que se conservan en el ámbito geográfico al que nos venimos refiriendo. En Galera escasamente se mantiene en la memoria de las gentes una decena de estas letras.

Todas estas composiciones son las que tienen un aire más popular, tanto literaria como musicalmente, y han de vincularse a la corriente de los villancicos -que etimológicamente significan precisamente *canción a lo villano*-, los cuales inician su andadura también hacia el siglo XVI.

Los hay para llevar a cabo cometidos diversos: religiosos (alegría por el nacimiento de Cristo, alabanzas a la Virgen, a San José, al patrón o patrona del pueblo, pasajes de la huida a Egipto, etc.); petitorios (no hay que olvidar que las Hermandades de Ánimas normalmente se mantenían y se mantienen de la limosna que piden); jocosos, etc.

Naturalmente, tienen su propia melodía. Ello hace que esta Misa de Galera sea de una sorprendente variedad musical.

Como piezas eminentemente populares, presentan una métrica sencilla. Los que se cantan en Galera están compuestos por una estrofa de cuatro versos octosílabos con rima asonante entre el primero y el cuarto, completada por una especie de estribillo de tres versos, también octosílabos, rimando en asonante el primero con el tercero. Así:

A ocho, la Concepción,⁷
a trece, Santa Lucía
y el veinticinco se ve
Cristo en brazos de María. (bis)

⁵ En otras comarcas andaluzas, concretamente en el área cordobesa de *Los Campanilleros*, se cantan, a su estilo, letras de idéntica estructura métrica

⁶ Bonifacio Gil en *Cancionero Infantil. Antología*.

⁷ Op. cit. en nota anterior: *En ocho la "Concepción"/ y el trece Santa Lucía/ y el veinticinco del mes/ parió la Virgen María*, sin citar procedencia y con otro tipo de estribillo.

*Ayudadme, compañeros,
a darle las alabanzas
a la reina de los Cielos.*

Ya vienen los Santos Reyes.
Busca palacio, José
que aquél que a reyes espera
buen palacio ha menester. (bis)

*Digan todos y diré:
¡Viva la Virgen María
y el patriarca José!*

Tejerizo Robles opina que es de destacar

“...la original construcción de las dos cuartetas de cada copla, ya que, a pesar de mantener la independencia de rima, repiten el cuarto verso de la primera como si se tratara de un verdadero verso de enlace”

Jesús M^a García Rodríguez

*Texto publicado en el
BOLETÍN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS “PEDRO SUÁREZ” de Guadix,
Granada. Año XI. Número 11. Enero-Diciembre 1998*

BIBLIOGRAFÍA

-ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE GALERA

-Espantaleón, Antonio. EDUCAR Y CANTAR, en Diario Ideal (19.12.1996).

-García Arenal, Concepción. LOS MORISCOS. Editora Nacional. Biblioteca de visionarios, heterodoxos y marginados. Madrid, 1975.

-Gil, Bonifacio. CACIONERO INFANTIL. ANTOLOGÍA. Taurus Ediciones S.A. Madrid, 1974

-Luna Samperio, Manuel y Lucas Picazo, Miguel. RELIGIOSIDAD POPULAR: HERMANDADES Y COFRADÍAS EN LA HUERTA DE MURCIA, en Cultura Tradicional y Folklore. I Encuentro en Murcia. Editora Regional de Murcia, 1981.

- Pijoan, José. HISTORIA DEL MUNDO. Tomo 7. Salvat Editores. S.A. Barcelona, 1986.

-Tejerizo Robles, Germán. POESÍA Y MÚSICA DE NAVIDAD EN GRANADA III. Comarcas de Guadix, Baza y Huéscar. Diputación Provincial de Granada, 1995.

-VVAA. ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA EUROPEO AMERICANA. Volúmenes 26, 35, 42 y 68.

-VVAA. REVISTA DE LOS ENCUENTROS DE CUADRILLAS DE VÉLEZ RUBIO. Varios números

Descargado de www.eneogalera.com